



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos de gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de Enero de 2018, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- JUNTA DE GOBIERNO DE 23 DE ENERO 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).
- 3.- Ruegos y preguntas.

- PLENO DE 26 DE ENERO 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta de la Diputada de Recursos Humanos sobre reconocimiento del factor de peligrosidad a funcionarios adscritos a las Brigadas del Departamento de Vías y Obras e Infraestructuras. (Quedó sobre la mesa).
- 3.- Expediente número 1/2018, primero de créditos extraordinarios.
- 4.- Anulación de obligaciones reconocidas y liquidadas, pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017.
- 5.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).
- 6.- Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.
- 7.- Ruegos y preguntas.

En Ciudad Real, a 7 de febrero de 2018.- La Presidencia.- La Secretaría General.

Anuncio número 484

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>